

RIO GALLEGOS, 21 MAR 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.329/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código de PI 29/A375-1 denominado "Métodos Numéricos y Sistemas Dinámicos" dirigido por el Ingº Jorge Luis NAGUIL, codirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Paula Alejandra MILLADO, Sebastián Alejandro HERNANDEZ y el Adscripto Javier Ernesto ROMANI;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Ing. Comunicaciones Electrónica y Control, Campo de Aplicación: Otros campos;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A375-1 denominado "Métodos Numéricos y Sistemas Dinámicos" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 33 y 34;

QUE por Nota N° 460/15 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, informa que los docentes Jorge Luis NAGUIL, María Laura IVANISSEVICH, Paula Alejandra MILLADO y Sebastián Alejandro HERNANDEZ, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Lic. Paula Alejandra MILLADO (DNI N° 26.324.145), Docente Investigadora del PI 29/A375-1;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A375-1 denominado "Métodos Numéricos y Sistemas Dinámicos" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018;

QUE a fs.10 el Director del Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) Ingº Rafael OLIVA, avala la presentación del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente;

QUE mediante Notas Nros. 913/15 y 472/15, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., Dra. Sandra CASAS y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES, han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 37 a 39 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad hacer propio el Proyecto de Acuerdo para la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código de PI 29/A375-1 denominado "Métodos Numéricos y Sistemas Dinámicos" dirigido por el Ingº Jorge Luis NAGUIL;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología



024 //

112.-

Aplicada (ITA) y de Código de PI 29/A375-1 denominado "Métodos Numéricos y Sistemas Dinámicos" dirigido por el Ingº. Jorge Luis NAGUIL (DNI Nº 27.842.719) y codirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH (DNI Nº 13.036.079) ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

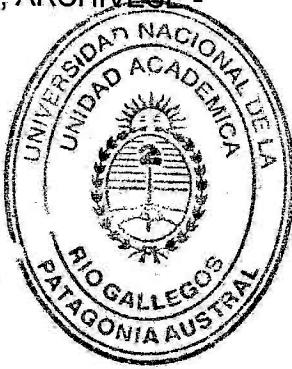
ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A375-1 denominado "Métodos Numéricos y Sistemas Dinámicos", el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A375-1 denominado "Métodos Numéricos y Sistemas Dinámicos", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Lic. Paula Alejandra MILLADO (DNI Nº 26.324.145).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE -



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

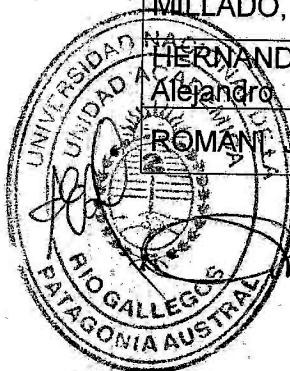
024



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

| APELLIDO Y NOMBRE | D.N.I. | TIPO INTEGRANTE | CEI | UA | DED. HS. SEM. PI |
|--------------------------------|------------|----------------------------------|-----|------|---------------------|
| NAGUIL, Jorge Luis | 27.842.719 | Director U.N.P.A | III | R.G. | 4 |
| IVANISSEVICH, María Laura | 13.036.079 | Codirectora U.N.P.A. | III | R.G. | 10 |
| MILLADO, Paula Alejandra | 26.324.145 | Docente Investigador U.N.P.A. | V | R.G. | 10 |
| HERNANDEZ, Sebastián Alejandro | 27.970.888 | Docente Investigador U.N.P.A. | V | R.G. | 4 |
| ROMANI, Javier Ernesto | 32.337.776 | Adscripto | - | R.G. | 4 |



024